LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -----ICBF-----CENTRO ZONAL SOACHA

CITA Y EMPLAZA

A él, (la, los) progenitor(es) DAVID ESTIVEN HERRERA QUIROGA y/o FAMILIA EXTENSA (Art 61 Código Civil) del NNA Angie Salome Barahona Rincon identificada con TI 1012455417, para que un término de cinco (5) días hábiles se presente(n) a esta Defensoría de Familia CENTRO ZONAL SOACHA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ubicado en la Diagonal 34 No 15 A 55 Barrio Rincón De Santafé Soacha (Cund.), Tel 4377630 ext. 146020, con el fin de NOTIFICAR auto de apertura de la actuación administrativa de investigación para el restablecimiento de derechos del niño, niña o adolescente y adelantar las diligencias e intervenciones a que haya lugar.

DE NO ASISTIR SE ENTENDERA SURTIDA LA NOTIFICACION ART. 102 Código de Infancia y Adolescencia. Sim 1761863637 Cordialmente,

Quien Notifica.

ENITH NATHALIA SILVA CAMARGO

Defensora de Familia ICBF Cz Soacha

Fijado el: 1 de febrero de

2021

Desfijar el: 8 de febrero de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil